ADENDA N° 3

Asunción, 29 NOV. 2016

Se realiza la ADENDA N° 3, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional **SBE N° 12/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO 51° ASAMBLEA GENERAL DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS - CIAT" (ID N° 317.891).SEGUNDO LLAMADO.**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2 Requisitos de Calificación Posterior, apartado b) Experiencia y Capacidad Técnica, CAPACIDAD TÉCNICA:

CAPACIDAD TÉCNICA: El Oferente deberá presentar cada uno de los siguientes requerimientos:

- ✓ Listado del Personal Traductor (para traducciones simultaneas) con la correspondiente copia simple de la matricula emitida por la CSJ, (Corte Suprema de Justicia) por cada idioma solicitado en el PByC.

- ✓ Declaración Jurada, de confidencialidad de toda la información que reciban en el cumplimiento de sus funciones, así como el estricto cumplimiento del horario de trabajo y de las normas protocolares durante la jornada de trabajo según las indicaciones de la Convocante.

- ✓ Currículum de la empresa, describiendo su capacidad en la prestación de los servicios y provisión de los bienes solicitados, estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los objetos del presente proceso de contratación.

- ✓ Declaración Jurada, en la cual el oferente indique que contara con la capacidad de provisión del personal requerido en la Sección III de las Especificaciones Técnicas del PByC.

- ✓ Planilla de Aportes del Seguro Social, (IPS) del último mes vencido con al menos, 8 empleados inscriptos.

- ✓ Declaración Jurada en la que se indiquen que los vehículos destinados a los servicios de transporte requeridos por la Convocante son propios, e indicando las características de los mini van, vip sedan o vip ejecutivo, así como los buses de un piso propuestos para el servicio de traslado. El oferente deberá presentar documentación donde se constate el compromiso de arrendamiento de los mismos,

MINISTERIO DE HACIENDA Secretaría de Estado de Tributación DIRECCIÓN

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

en el caso que no sea propio, de manera a comprobar la disponibilidad del equipo de transporte que se utilizará.

- ✓ Declaración Jurada, donde indique poseer como mínimo 5 vehículos para transporte de Carga de al menos 3000 Kg. (adjuntar fotografía y documentación legal vigente de los vehículos y a nombre del oferente).

- ✓ Declaración Jurada, en la que se indique que las embarcaciones fluviales disponen de las habilitaciones correspondientes y la documentación legal vigente, así como equipos de seguridad pertinentes para el evento.

- ✓ El oferente deberá presentar el nombre y ubicación del Local propuesto, para la realización de la Cena de Gala conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

- ✓ Carta de conformidad de prestación de servicios del Local propuesto, para la Cena de Gala. La carta presentada debe ser original, estar dirigida indefectiblemente al Oferente, estar firmada por persona/s representativa/s de la empresa y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, y señalar la disponibilidad de lo ofertado para el día martes 25 de abril de 2017, caso contrario no será considerada. La carta constituye un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente. En caso que el Oferente resultase adjudicado, esta carta será considerada como constancia de reserva del sitio para la fecha y fines establecidos en el PBC.

Atentamente.

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

V°B° María Liz Caballero., **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas